

## A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de La Ley de Mercado de Valores, hace público el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En relación con lo indicado en la presentación de las cuentas semestrales al 30 de Junio de 2009 que se recoge a continuación

Tal y como se ha indicado en la Nota 1.c, el Grupo se encuentra haciendo frente a una evolución negativa de los mercados donde opera. En este sentido, el Grupo ha iniciado un proceso de refinanciación con las principales entidades financieras con las que tiene deuda dispuesta. Dicho proceso, que incluye las tres áreas geográficas principales (Nota 14), supone la solicitud de nueva financiación por 60 millones de euros y el diferimiento en los pagos actualmente establecidos para el resto de la deuda con entidades financieras, con el establecimiento de un periodo de carencia para los ejercicios 2009 y 2010 que permitan sortear adecuadamente y con garantías de éxito las actuales circunstancias macroeconómicas y fortalecer la estructura del Grupo a medio y largo plazo. Los Administradores del Grupo entienden que el proceso de refinanciación concluirá de forma satisfactoria (Nota 1.c) para todas las partes implicadas.

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. confirma que se ha culminado satisfactoriamente el proceso de refinanciación de su deuda financiera en el día de hoy 17 de Marzo de 2010

- Los términos del acuerdo suponen, por un lado, la refinanciación de los préstamos a largo plazo por importe de 121.000.000 €, adaptando sus términos y condiciones a la nueva situación del mercado, por otro, el mantenimiento de las líneas de financiación de circulante a medio plazo, por importe superior a los 159.450.000 € y además, un endeudamiento adicional por un importe de 44.632.000 € para financiar el plan de inversiones del Grupo que cuenta con un aval del Gobierno Vasco por importe de 12.000.000 €
- Las entidades financieras son las mismas que financiaban la deuda actual de Fagor Electrodomesticos, S. Coop.
- Los préstamos a largo plazo tienen un plazo de amortización de siete años con dos años de carencia de amortización del principal.
- El nuevo endeudamiento consta de dos tramos uno por importe de 32.632.000 € en las mismas condiciones indicadas en el párrafo anterior y otro de 12.000.000 € a tres años con amortización del 100 % al final del periodo
- Las líneas de financiación de circulante se han renovado por un plazo de tres años.

En relación a las dos áreas geográficas, restantes indicar que en Francia también se ha culminado el proceso de refinanciación, por importe de 25.000.000 €, de una línea de crédito con vencimiento dentro de 3 años, y en Polonia se esta finalizando el proceso de refinanciación

En Mondragón a 17 de Marzo de 2010

Fagor Electrodomesticos, S. Coop.

Fagor Electrodomésticos, S. Coop.  
D.ª Directora Económico-Financiera

  
Doña Mirari Astigarraga Oyarzabal